

ACTA DE SESIÓN N° 21 CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA

En la ciudad de Piura, siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2019, en la sala de reuniones de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD, se dio inicio a la sesión N° 21 del Consejo Regional de Usuarios de Piura.

En representación del OSITRAN, asistieron:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de la Gerencia de Atención al Usuario (GAU).
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios.
- Teodoro Pérez, Supervisor in situ del tramo vial: Paíta-Yurimaguas.
- René Franco, Supervisor in situ de Autopista del Norte.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Piura (CRU-Piura), asistieron:

- Alex Antonio Albuquerque Palacios, representante de la Asociación de Pequeños y Micro Industriales del Perú – Región Grau Perú-APEMIPE Región Grau Piura.
- Edwin Omar Vences Martínez, representante de la Universidad Nacional de Piura.
- Mario Arellano Ramírez, (Coordinador Titular) representante del Colegio de Economistas de Piura.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- María del Pilar Panizo, Gerente de Planificación Aeroportuaria de Aeropuertos del Perú.
- Ezequiel Ayllon, Gerente Legal de Regulación de Aeropuertos del Perú.
- Emerson Mejía, Gerente de Ingeniería de Aeropuertos del Perú.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del CRU-Piura.

I. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Los miembros del CRU-Piura presentes en la Sesión N° 20 realizada el 27 de junio de 2018, procedieron a suscribir la Acta respectiva manifestando su conformidad.

II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la sesión N° 21 del CRU-Piura.

III. ORDEN DEL DÍA

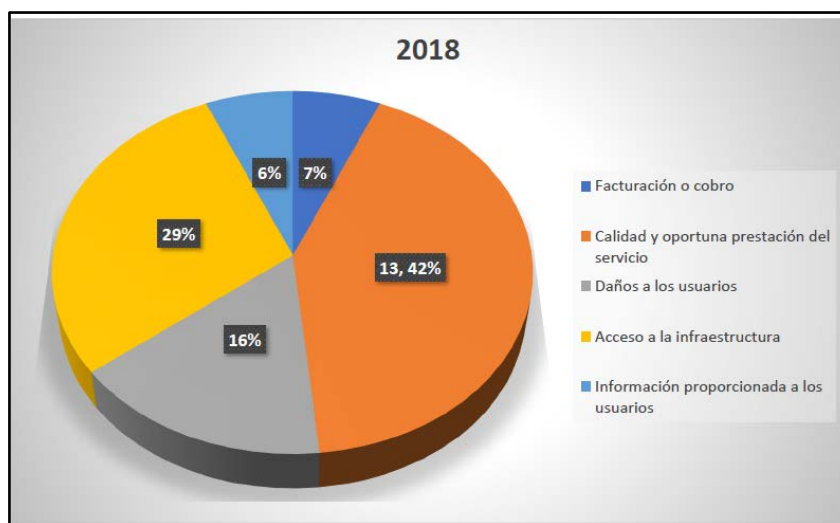
3.1. **Aeropuertos: Estado situacional del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura y Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias-Talara**

Como primer tema de Agenda, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, anunció la presentación del estado situacional del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura (Aeropuerto Piura) y el Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias – Talara (Aeropuerto Talara).

Para tal efecto, cedió la palabra al señor Ezequiel Ayllón, Gerente Legal de Regulación de Aeropuertos del Perú (AdP), quien inició la exposición señalando que el tema a cargo de la empresa prestadora comprende tres (03) partes: la primera, referida a los reclamos presentados por los usuarios de los Aeropuertos de Piura y Talara durante el año 2018; la segunda, referida a los proyectos ejecutados y por ejecutarse; y, finalmente en tercer lugar, la situación actual de los Aeropuertos Piura y Talara.

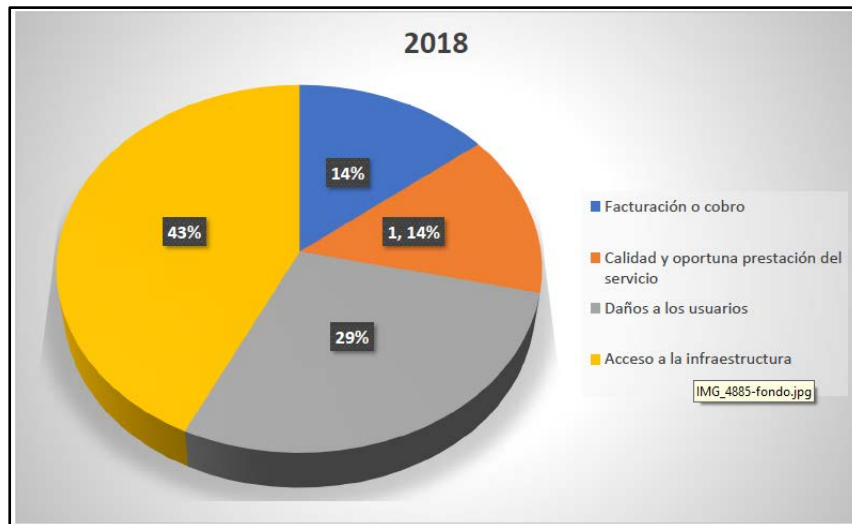
Respecto a los reclamos presentados, informó que se realizó un análisis estadístico sobre los reclamos presentados por los usuarios en los dos (2) Aeropuertos de la región Piura, obteniéndose un mayor porcentaje de reclamos referidos a los aspectos de calidad y oportuna prestación de servicio del Aeropuerto de Piura; mientras que en el caso del Aeropuerto de Talara se observó que el reclamo más recurrente estaba referido al acceso a la infraestructura, conforme se visualiza en las imágenes N° 1 y 2, que se muestran a continuación:

Imagen N° 1
Reclamos - Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura



Fuente: Aeropuertos del Perú (AdP).

Imagen N° 2
Reclamos - Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias – Talara



Fuente: Aeropuertos del Perú (AdP).

Respecto a los “*Proyectos ejecutados y próximos a ejecutarse en el Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura y Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias-Talara*”, precisó que:

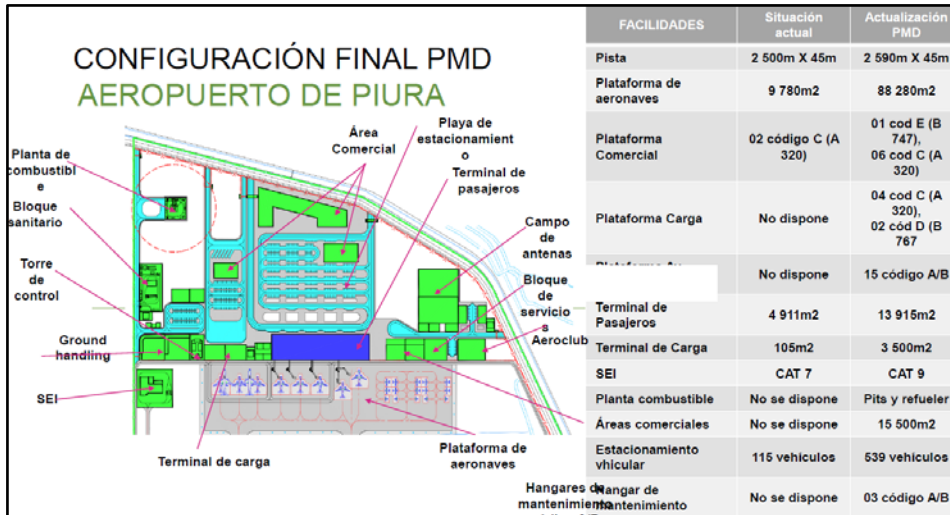
- Los proyectos ejecutados están relacionados con la Climatización del terminal de pasajeros en la sala de llegadas y el hall del check in del terminal de pasajeros, así como, con la implementación de grupos electrógenos como energía de respaldo, en el Aeropuerto de Piura.
- Los proyectos a ejecutarse están referidos a la Rehabilitación y mejoramiento del sistema de pistas del Aeropuerto de Piura; y el Mejoramiento del proceso de embarque y desembarque de Talara.

Finalmente, en relación a la “*Situación actual del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico - Piura y el Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias - Talara*”, se invitó a la señora María del Pilar Panizo, Gerente de Planificación Aeroportuaria de Aeropuertos del Perú, quien indicó que actualmente la Entidad Prestadora se encuentra en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la actualización del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura. Esta actualización tiene como finalidad incluir facilidades como la ampliación de la pista de aterrizaje, y mejoras en la plataforma comercial de aeronaves, el terminal de pasajeros y estacionamiento vehicular; asimismo, la implementación de una plataforma de carga, planta de combustible, áreas comerciales, hangar de mantenimiento y plataforma de aviación general.

A continuación, mostró un cuadro comparativo entre la situación actual y la actualización del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura.

Imagen N° 3

Actualización del Aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico-Piura

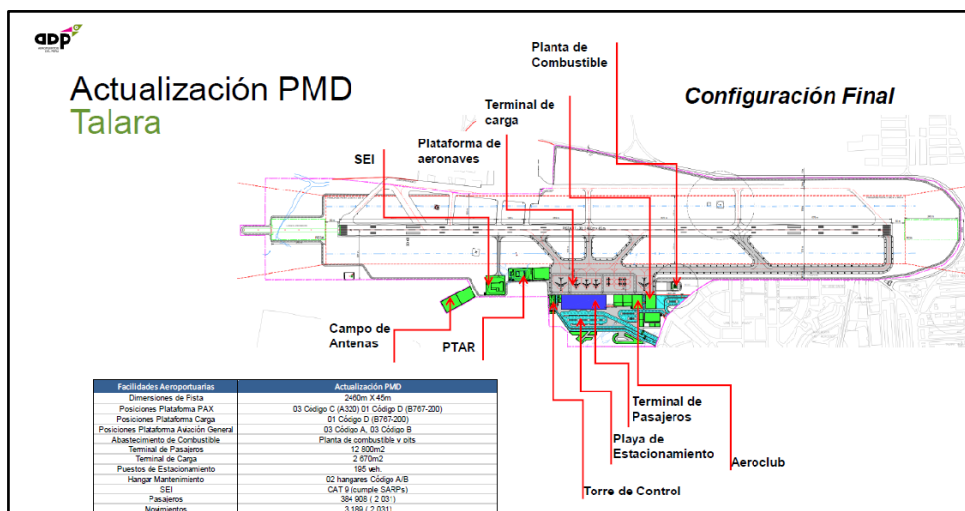


Fuente: Aeropuertos del Perú.

Respecto a la situación actual del Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias de Talara, indicó que se requiere una actualización del Plan Maestro de Desarrollo; sin embargo, su avance se encuentra supeditado a la entrega de terrenos de la Primera Etapa, prevista para dentro de dos (02) años. La actualización del PMD comprende la ampliación de las dimensiones de pista, y otras obras referidas a la posición de la plataforma PAX y de carga, la posición de la plataforma de aviación general, el abastecimiento de combustible, el terminal de pasajeros, el terminal de carga, los puestos de estacionamiento, el hangar de mantenimiento, y SEI; conforme se muestra a continuación.

Imagen N° 4

Actualización del Aeropuerto Capitán FAP Víctor Montes Arias-Talara



Fuente: Aeropuertos del Perú.

En virtud a lo anterior, el señor Manuel Arellano Ramírez, representante del Colegio de Economistas de Piura, consultó sobre la factibilidad de que los Aeropuertos de Piura y Talara obtengan la condición de Aeropuerto Internacional.

Al respecto, la señora María del Pilar Panizo, Gerente de Planificación Aeroportuaria de Aeropuertos del Perú, señaló que, para obtener la referida condición se requiere de: i) una estrategia comercial promovida por el Estado; y, ii) de un operador que brinde el servicio de vuelos internacionales, el cual depende de condiciones de competencia efectiva.

3.2. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Piura

A efectos de continuar con la agenda de la sesión N° 21 del CRU-Piura, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, en atención a la agenda programada, brindó un alcance sobre los temas solicitados en la sesión N° 20 por los miembros del Consejo, informando al respecto:

Cuadro N° 1
Cuadro de Estado de Atención de Pedidos

N°	Tema	Estado del Pedido
1	Los miembros del CRU-Piura harán llegar formalmente la preocupación de los usuarios respecto a la necesidad de la implementación de pasos a desnivel y retornos en la autopista Piura-Paita para que ello sea trasladado al Concedente a través de la Gerencia de Atención al Usuario.	Mediante Oficio N° 0010-2019-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario trasladó un requerimiento de información al respecto a la Dirección General de Concesiones en Transporte del MTC, encontrándose pendiente de respuesta a la fecha. Sin perjuicio de lo anterior, representantes del MTC informaron vía telefónica al OSITRAN que se viene evaluando la implementación del paso de desnivel y retornos en la autopista.
2	A pedido de los miembros del Consejo, el señor Jhon Vega indicó que corroboraría, con el supervisor in situ, la preocupación referida a las condiciones de seguridad de los trabajadores que realizan los trabajos de mantenimiento en la Concesión Autopista del Sol y el tramo vial: Paita-Yurimaguas.	Se brindará un alcance al respecto, como parte de la exposición durante la Sesión N° 21 del CRU-Piura.
3	Se solicitó a los miembros del CRU-Piura plantear los temas para su plan de trabajo, período 2018-2020, lo cual podrá ser remitido por correo electrónico.	Los miembros del CRU-Piura efectuarán la exposición del Plan de Trabajo durante la sesión N° 21 del CRU-Piura.

3.3. Red Vial: Estado situacional de las concesiones viales Autopista El Sol e IIRSA Norte

Continuando con la Agenda de la Sesión N° 21 del CRU-Piura, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, presentó al señor René Franco, Supervisor In Situ de la Autopista del Sol, para la exposición del estado situacional del tramo vial: Trujillo-Sullana concesionada a la Entidad Prestadora COVISOL S.A. Asimismo, presentó al señor

Teodoro Pérez, Supervisor In Situ de la carretera IIRSA Norte para la exposición del estado situacional del tramo vial: Paita-Yurimaguas concesionado a la Entidad Prestadora IIRSA Norte S.A.

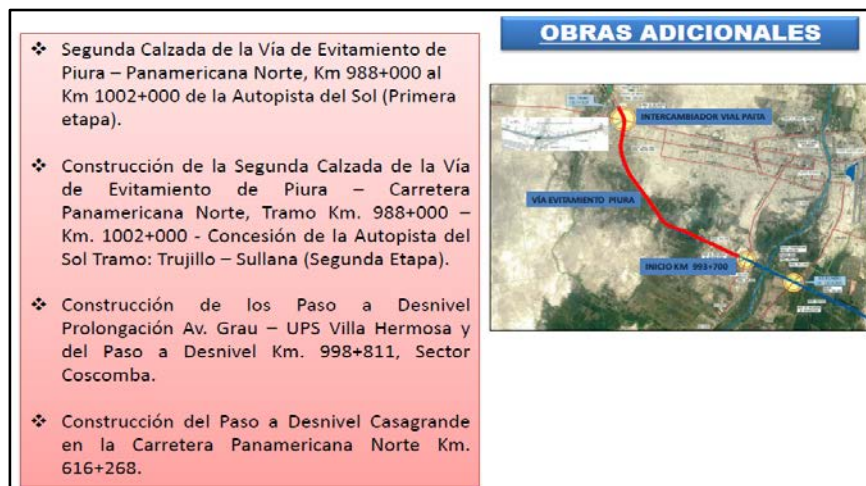
En relación al Estado Situacional de la Autopista del Sol, el señor René Franco brindó un alcance sobre: i) el avance de obras en ejecución de la Autopista del Sol; y, ii) la conservación por niveles de servicio, emergencia y servicios obligatorios de la Autopista del Sol.

Respecto al “Avance de obras”, señaló que durante el año 2018 la Entidad Prestadora COVISOL S.A., ejecutó las siguientes obras obligatorias en la Autopista del Sol, Tramo Trujillo - Sullana:

- Tramo continuo Guadalupe-Mocupe TC-06 km. 615+200.
- Evitamiento Chocope (EV03).
- Paso a desnivel Relleno Sanitario km. 760+154.
- Paso a desnivel Chiquitoy – Panamericana Norte km. 596+551.

Asimismo, reportó el estado de las obras adicionales en la Autopista del Sol, Tramo: Trujillo – Sullana, según la Imagen N° 5; asimismo, resaltó que uno de los problemas para su culminación está relacionado con la liberación de terrenos.

Imagen N° 5 Obras adicionales en la Autopista del Sol



El señor Edwin Vences Martínez, representante de la Universidad Nacional de Piura, intervino manifestando su preocupación respecto del estado de la vía de evitamiento primaria -cuyo punto de inicio parte del trébol Sullana – Paita-, comentando sobre el particular, que la obra mencionada fue promovida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el fin de ser empalmada con la carretera IIRSA Norte; no obstante, considerando que no fue ejecutada según el diseño inicial y no se encuentra bajo competencia del OSITRAN, consulta si resulta factible solicitar al MTC información sobre el estado del proyecto en cuestión.

Al respecto, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, señaló que se canalizará la consulta efectuada ante las autoridades competentes.

A efectos de continuar con la exposición del tema de agenda planteado, el señor Teodoro Pérez, Supervisor In Situ de la Concesión IIRSA Norte S.A. Tramo vial: Paita - Yurimaguas presentó un alcance sobre: i) el avance de obras; ii) mantenimiento; iii) medio ambiente; y, iv) seguridad y salud ocupacional.

En relación a las obras ejecutadas, mencionó que se encuentran concluidas y en operación las siguientes:

- Obras accesorias por seguridad vial – Castilla.
- Vía de evitamiento Sur Piura.
- Intercambio vial Piura.
- Segunda calzada Piura-Paita.

Asimismo, añadió que se encuentra en reconstrucción el tramo vial: Olmos-Piura, afectado por las lluvias del año 2017. En ese sentido, informó que los trabajos se iniciarían en junio del presente año, toda vez, que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la concesionaria IIRSA Norte S.A. vienen trabajando en los proyectos de ingeniería de detalle-PID (expedientes técnicos) para la reconstrucción de los sectores afectados.

En relación a los mantenimientos realizados por la concesionaria, señaló que se verificó que la Entidad Prestadora realizó el mantenimiento rutinario de la concesión que comprende 955 Kms; así como el mantenimiento periódico que concluyó con la descolmatación del Puente Hualapampa; y el repintado de la señalización horizontal del Tramo Paita – Piura - Div. Olmos, Div. Olmos – Corral Quemado, Corral Quemado – Rioja, Rioja – Tarapoto, Tarapoto – Yurimaguas; y; el mantenimiento de emergencia a fin de asegurar la transitabilidad de la vía.

De otro lado, detalló que se verificó que los servicios obligatorios deben ser prestados por las concesionarias a los usuarios de la red vial, tales como el servicio de Central de Emergencias, Postes SOS, Servicio de Ambulancia, servicio de traslado de vehículos averiados, y servicios higiénicos.

En relación a los temas de medio ambiente y las medidas de seguridad y salud ocupacional ejecutadas; indicó que se efectuó la verificación del cumplimiento del plan de prevención de riesgos y accidentes, y el plan de cierre ambiental de obras.

A modo de conclusión, señaló que la Concesión IIRSA Norte: Paita - Yurimaguas alcanzó un nivel de servicio global de 95.99%, según el valor de la última evaluación; mientras que la Concesión Autopista del Sol alcanzó un nivel de servicio global según el valor de la última evaluación de 100%.

Finalizada la conclusión, el señor Edwin Vines Martínez, representante de la Universidad Nacional de Piura, señaló que los servicios obligatorios señalados en el Contrato de Concesión no son de conocimiento de la mayoría de los usuarios de las concesiones de la red vial de la región, por lo que sugiere trasladar a las Entidades Prestadoras un

requerimiento a fin de que realicen la difusión de los servicios que brindan con la finalidad de que los usuarios puedan hacer uso de ellos.

3.4. Presentación del Proyecto de Plan de Trabajo del Consejo Regional de Usuarios de Piura

Para la presentación del Plan de Trabajo Anual del CRU-Piura elegido para el periodo 2018-2020, el Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, cedió la palabra al señor Mario Arellano Ramírez, representante del Colegio de Economistas de Piura.

Al respecto, señor Arellano, miembro del Consejo citado, indicó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36° del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios del OSITRAN, y tomando en cuenta los plazos previstos por el marco normativo referido, los representantes del CRU-Piura cumplen con trasladar para consideración del Gerente General del OSITRAN el Plan Anual de Trabajo 2019, procediendo a detallar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD/ PROBLEMÁTICA A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO DE USUARIOS	OBJETIVO	SUSTENTO	FECHA TENTATIVA
1.- Visita a la infraestructura vial, que comprende las carreteras Piura - Sullana, Piura - Paita; y, Piura -Yurimaguas.	Comprender algunos de los aspectos regulados en el Contrato de Concesión y relacionarlos con los niveles de servicios exigidos por el Contrato de Concesión.	El Consejo considera importante conocer la infraestructura a fin de identificar las instalaciones y los reclamos presentados por los usuarios respecto al uso de ella.	3ra sesión 2019
2. Analizar y proponer modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios.	Obtener mayor efectividad en la participación de los miembros del Consejo de Usuarios, así como el desarrollo de sesiones de forma continua y permanente.	Lograr la participación permanente de los miembros del Consejo, con la finalidad de obtener acuerdos consensuados.	Febrero 2019
3. Solicitar información actualizada al OSITRAN sobre: 3.1 <i>Aeropuertos.</i> - - Estado de entrega de Terrenos de la FAP, expropiaciones y otros. 3.2. <i>Puertos.</i> - - Alcance sobre la viabilidad de colocar un escáner en el Terminal Portuario de Paita, a fin de que se realice el chequeo de los contenedores mediante Rayos X. 3.3 <i>Carreteras.</i> - -Estado de operación y mantenimiento de la carretera IIRSA Norte, Autopista del Sol y alcance sobre la viabilidad de mejorar los accesos a la ciudad de Paita.	Conocer y comprender los aspectos de la operación para contribuir a mejorar la gestión y obtener mejores resultados.	Los integrantes del Consejo de Usuarios se encuentren informados; y, en virtud de ello, transmitir la información al público interesado.	2da sesión 2019
4.- Solicitar información a OSITRAN sobre las intervenciones contempladas en	Conocer y comprender los aspectos de la operación para contribuir a mejorar la	Los integrantes del Consejo de Usuarios se encuentren informados;	2da sesión 2019

<p>el Plan Maestro de Desarrollo – Piura de los aeropuertos de la región, en el extremo referido al:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nuevo terminal de pasajeros. -Nuevo terminal de carga. -Nueva plataforma para aeronaves. -Nueva torre de control. -Adecuación en pista de aterrizaje. -Adecuación de accesos viales. -Adecuación de calles de rodaje. -Planta de combustible. -Cerco perimétrico. -Playa de estacionamiento. 	<p>gestión y obtener mejores resultados en los servicios que debe brindar el aeropuerto de Piura.</p>	<p>y, en virtud de ello, transmitir la información al público interesado.</p>	
--	---	---	--

Asimismo, señaló que las actividades presentadas responden a las necesidades y problemática advertidas en las infraestructuras de transporte de uso público de la región Piura, por lo que recomendó su implementación.

En ese sentido, solicitó al OSITRAN brindar el apoyo necesario para la ejecución de las actividades planteadas, toda vez que ellas permitirán un mejor desempeño de las funciones de los miembros del CRU-Piura.

En atención a la propuesta del Plan Anual de Trabajo presentado por los miembros del CRU-Piura, el Gerente General del OSITRAN manifestó su conformidad, quedando Aprobado de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN.

IV. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión no se adoptaron acuerdos.

V. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del CRU-Piura formularon los siguientes pedidos:

1. Canalizar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la preocupación de los miembros del Consejo respecto al estado del proyecto de la vía de evitamiento primaria de Piura, inicialmente proyectada para su empalme con la carretera IIRSA Norte.
2. Cursar una comunicación a la empresa prestadora IIRSA Norte S.A. solicitando la difusión de los servicios a los usuarios brindados en el tramo vial: Paíta-Yurimaguas.
3. Desarrollar un plan de capacitación para los miembros del Consejo de Usuarios del OSITRAN que comprenda “pasantías” en países de la región Latinoamérica, a efectos de conocer otras experiencias en infraestructuras de transportes de uso público.

Siendo la 12:15 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión N° 21 del Consejo Regional de Usuarios de Piura y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Piura, enero de 2019

Alex Antonio Alburqueque Palacios
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MICRO
INDUSTRIALES DEL PERÚ – APEMIPE REGIÓN
GRAU PERÚ

Edwin Omar Vences Martínez
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Mario Arellano Ramírez
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA